

(28 JUL. 2016)

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad presupuestal en DINAMICA NET 432 Gasto C -0122300-1 RECURSO 21 y SIIF 117816 de fecha 14-ABRIL -2016, por concepto de mejoramiento sistema de información Hosmil, por Valor de Ciento Cincuenta Millones De Pesos (\$150.000.000.00) Mte.
--	---	---

Transverse: 110 40-00 - C. number 64754 901 - 2/92
www.hospitalmilitar.gov.co

© 1998 by Blackwell Science

**FOODS FOR
NUTRITION**

~~Manila Sánchez~~
~~Esp. Dº Administrativo~~
~~Esp. Dº Contable~~

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 29 de Junio de 2016.

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones de carácter técnico por la empresa:

- SEED

Que mediante formulario 001 se respondieron las observaciones presentadas el cual fue publicado el día 12 de Julio de 2016 .

Que mediante Acta Ordinaria N°143 y Ponencia N° .038 de 15 de Julio de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.056 /2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que con el presente acto administrativo se publica el Pliego de Condiciones Definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (e),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.056 de 2016, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**.

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitarcentral.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de condiciones definitivo	28 de Julio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 29 de Julio HASTA el 02 de Agosto. 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	02 de Agosto 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co

Salud – Calidad – Humanización "



Salud – Calidad – Humanización

Transversal 3 No. 49-00 - Correo: 840234 - Tel. 5002 -

www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

UNIVERSAL

FOODS FOR THE NEW WORLD

Termino para dar respuesta a las observaciones	HASTA: 03 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para Adendas	Hasta el 03 de Agosto.	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	04 de Agosto 10:00	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL SOTANO 1
Plazo para evaluar propuestas	05 y 08 de Agosto.	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	09 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 9 de Agosto HASTA: 11 de Agosto	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	12 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Adjudicación y/o Declaratoria de Desierto	17 de Agosto.	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Salud – Calidad – Humanización



Salud – Calidad – Humanización

Transversal 3 No. 49-00 - Correo: compras@hospitalmilitar.gov.co
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

© 2016 Hospital Militar Central

TOCOPRISMA NUEVO PAIS

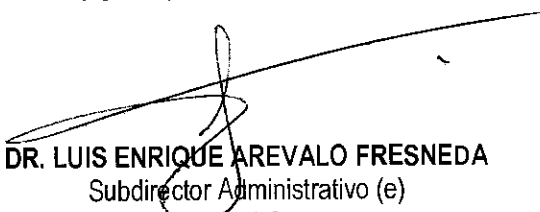
683- 28 JUL. 2016

ARTICULO SEXTO

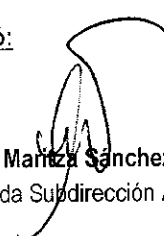
683-

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

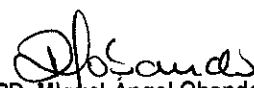
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


DR. LUIS ENRIQUE AREVALO FRESNEDA
Subdirector Administrativo (e)
Ordenador del Gasto

Revisó:


Abog. Maritza Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

Revisó:


PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos.


PD. Paula Álvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Abog. Angela Maria Montealegre Orjuela.
Grupo Gestión Contratos


Dr. Ramón Bueno Gómez
Economista

Salud – Calidad – Humanización



Salud – Calidad – Humanización

Teléfono: 41 3114 40-40 - Correo electrónico: contratos@hospitalmilitar.gov.co
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD